

## DECÁLOGO DE ÉTICA DE CONSEJO DIRECTIVO

Los principios éticos son parte del comportamiento moral, de la cultura, de las virtudes, de la actitud y de la conducta de las personas en general, y de los profesionistas en funciones específicas.

El Decálogo de Ética rige el compromiso y trabajo de todos los integrantes del Consejo Directivo de Fundación Universidad Autónoma Chapingo, y se fundamenta en la visión y misión institucional.

Tiene por objeto regular las acciones de los servidores de la Fundación, mediante el establecimiento de principios, valores, directrices, y normas constitucionales, legales y administrativas que determinen el significado ético de sus acciones y que den valor y sentido a la Misión de la Fundación.

I. La **ÉTICA** al momento de decidir las responsabilidades y los actores del Consejo Directivo así como el Director Ejecutivo, es el principio de nuestra actividad profesional.

II. Asumimos con **RESPONSABILIDAD** el manejo de la información que administra el seguimiento y evaluación de las acciones que van dirigidas al cumplimiento de la misión institucional.

III. El **PROFESIONALISMO** nos hace tener la más alta capacidad de entrega para atender los asuntos y requerimientos de la Fundación.

IV. Se actúa con **NEUTRALIDAD** y **TRANSPARENCIA** en el cumplimiento de las funciones que garanticen en todo momento que los recursos logrados sean exclusivamente al servicio de la Fundación.

V. Nos basamos en la **RECTITUD** para evitar cualquier tipo de beneficio o ventaja indebida para sí mismo o para otros, que pudiera poner en riesgo el cumplimiento de los deberes de la Fundación.

VI. Adecuamos las conductas hacia el **RESPECTO** a todos los miembros de la Fundación, para satisfacer el interés general y desechar todo provecho o ventaja personal.

VII. Brindamos la mayor **EFICIENCIA** en las funciones que nos han sido encomendadas, así como la mejor disposición para ser parte de las reuniones que favorezcan el crecimiento de la Fundación.

VIII. Somos **HONESTOS** y auténticos ante todo miembro de la Fundación, pues cuidamos la veracidad de nuestras palabras.

IX. En todo momento ofrecemos el **APOYO MORAL** a quien con sus funciones fortalezca el buen desempeño del objetivo de la Fundación.

X. Bajo ningún motivo discriminamos a ninguna persona por su origen étnico, raza, estado civil, edad, opinión política y de otra índole, género, nacionalidad, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, posición económica, discapacidad física o mental, o cualquiera otra condición social.

<b>Presidente</b>	JORGE QUIROZ MÁRQUEZ
<b>Vicepresidente</b>	AURELIO PALACIOS RODRIGUEZ
<b>Secretario</b>	JORGE EVERARDO LÓPEZ NOLASCO
<b>Tesorero</b>	ERON GARCÍA ZAVALA
<b>Vocales</b>	FILIBERTO NIEVES ORDAZ JUAN MARTÍNEZ ROMERO RAMÓN DIMAS HERNÁNDEZ
<b>Director Ejecutivo</b>	EDUARDO VALDEZ HERNÁNDEZ